

3 de diciembre de 2012 Circular N.º SBP-GSF-0110-2012

Señor(a) Gerente General E. S. D.

Referencia: Proyecto FIDSYS – Átomos de Depósitos y de Inversión (Títulos Valores)

Señor(a) Gerente General:

Como es de su conocimiento, mediante Circular N.º SBP-GSF-0102-2012 de 13 de noviembre de 2012, la Superintendencia de Bancos comunicó a las empresas fiduciarias que se había diseñado el Átomo de Depósitos y el Átomo de Inversión (Títulos Valores) para el envío de estos reportes a través del Sistema FIDSYS, y para los efectos, se adjuntaron las tablas definidas para completar la información requerida.

En atención a solicitud de parte de las empresas fiduciarias, esta Superintendencia ha extendido el plazo límite para el envío de este nuevo requerimiento hasta el 14 de diciembre de 2012.

Adicionalmente, le informamos que el personal de la Gerencia de Supervisión Fiduciaria estará a su disposición en el teléfono 506-7961, para atender las consultas que tengan con respecto a este tema.

Agradecemos impartir al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el envío de la información dentro del nuevo plazo límite establecido para tal fin.

Atentamente,

Alberto Diamond R. Superintendente

aas/